



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, conforme a la siguiente:

OBJETO DE LA PRESENTE

Girar respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en lo absoluto permitan que desaparezca ni se redistribuya el recurso del fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ámbito deportivo el concepto de “alto rendimiento” es utilizado para referirse al desempeño de los deportistas que sobresalen en sus disciplinas, son individuos con la capacidad de competir bajo un estándar superior, estos, se relacionan con la resistencia, calidad y esfuerzo superior.

En nuestro país, el deporte de alto rendimiento cuenta con extraordinarios exponentes que han aportado gran cantidad de medallas en las diferentes disciplinas, además de que ponen en alto el nombre de México en los campeonatos panamericanos, centroamericanos, así como, en la mayor justa deportiva que son los juegos olímpicos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Para la mayoría de nuestros atletas de alto rendimiento, el deporte es parte esencial de su día a día y constituye una manera honesta de ganarse la vida por medio de los apoyos, estímulos y becas que se les proporcionan a través del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.

Dicho fondo, se utiliza también para la realización de campamentos y competencias, la compra de equipo multidisciplinario, equipo deportivo, insumos médicos y la satisfacción de otras necesidades de índole deportiva.

Además de los deportistas, existen otras personas que también dependen económicamente del mismo fondo, como lo son los entrenadores; quienes son los que influyen directamente en el desarrollo potencial de los atletas.

Ahora bien, la disponibilidad económica del fondo hasta marzo de este año era de 298 millones de pesos; en el primer trimestre del año se utilizaron recursos para apoyar a 774 atletas, 99 médicos olímpicos, 282 deportistas del deporte convencional de 37 disciplinas de alto rendimiento y 47 deportistas del deporte adaptado.

Aunado a lo anterior, el pasado 20 de mayo, en sesión virtual de la comisión permanente, la diputada federal Dolores Padierna Luna, del grupo parlamentario de morena, presentó una iniciativa por medio de la cual se pretende eliminar diversos fondos y fideicomisos, entre los cuales, se encuentra el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La diputada menciona en la referida sesión virtual que, el gobierno federal debe de contar con los recursos necesarios para atender la emergencia sanitaria provocada por el Sars-Cov-2 y enfrentar las consecuencias económicas y sociales que se presentaran, además de que se deben transparentar el uso y el destino de los recursos públicos, por ello, es que impulsaba dicha iniciativa.

Es totalmente reprobable la eliminación del fondo que contribuye al desarrollo deportivo de alto rendimiento de nuestro país, pensando que es la solución para la transparencia; si lo que verdaderamente se pretende es dar claridad a los recursos, es necesario aplicar las herramientas correctas para ese fin.

Además, se busca redirigir ese presupuesto, poniendo como excusa los daños económicos provocados por el Covid-19, sin mencionar los mecanismos a implementar, y más aún, cuando se puede optar por frenar las obras faraónicas y socio-ecodidas innecesarias, para redirigir ese presupuesto.

Asimismo, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, además de percibir recursos del gobierno federal, permite que el sector privado aporte y apoye al deporte nacional, lo que permite una mejor integración de los recursos

También es inquietante que, en la exposición de motivos, de la anteriormente referida iniciativa, se omita establecer cuáles serán los métodos que se aplicaran para apoyar a los atletas una vez que haya desaparecido el fideicomiso.

Lo anterior, es una clara muestra de que el gobierno de la 4T carece de una clara estrategia para el fomento y apoyo del deporte e igualmente, de un plan integral de rescate económico para hacer frente a los estragos derivados de la pandemia;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pues, prefiere realizar recortes a diferentes ámbitos importantes, como el deporte de alto rendimiento, antes que a sus caprichos.

Es inaceptable que los diputados federales de morena, en conjunto con el Gobierno Federal, pretendan aprovecharse de la situación de contingencia o emergencia sanitaria que enfrentamos, para disponer de los recursos económicos destinados a apoyar a los deportistas y entrenadores, y de ese modo, apoderarse de ellos para destinarlos a programas afines a sus intereses particulares.

Si bien es cierto, días después de haber presentado la iniciativa, y ante la gran cantidad de reclamos de la sociedad y de la comunidad deportiva, la propia diputada Dolores Padierna acepto haberse equivocado y que no había hecho dicho proyecto con mala fe.

Del mismo modo, el coordinador del grupo parlamentario de morena, Mario Delgado, se manifestó en sus redes sociales, mencionando que, la iniciativa no se dictaminaría hasta que se establezcan mesas de trabajo con los sectores afectados por medio de un parlamento abierto, sin embargo, no cerró la puerta a eliminar el fideicomiso.

Atendiendo a que no se ha formalizado desistimiento de la acción legislativa del asunto que nos ocupa, por tal motivo las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas reprobamos categóricamente que por medio de esta iniciativa, se pongan en riesgo los recursos destinados para apoyar al deporte de alto rendimiento en México, dada la importancia que tiene esta herramienta para el desarrollo social de todas las personas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por lo anterior, solicitamos que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión desista de dictaminar y en su caso aprobar la iniciativa que busca eliminar el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en detrimento de los deportistas y entrenadores de alto rendimiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A FIN DE CONSERVAR EL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA ORIENTADO AL APOYO DE LOS ATLETAS Y ENTRENADORES DE ALTO NIVEL COMPETITIVO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y se remitirá a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de junio de 2020.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


DIP. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

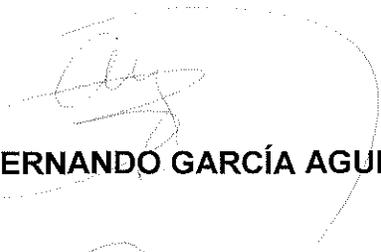

DIP. MANUEL CANALES BERMEA


DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

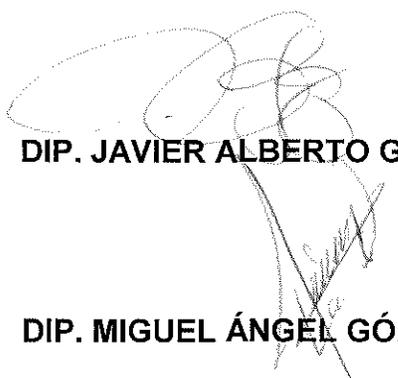

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR


DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS


DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ


DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL

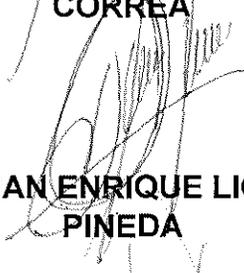

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA


DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ


DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA


DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA


DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA


DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA
PINEDA


DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ


DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected loops and a long horizontal stroke at the end.

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A handwritten signature in black ink, featuring a prominent vertical stroke on the left and several horizontal and curved strokes to the right.

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

A handwritten signature in black ink, characterized by a large, bold, diagonal stroke that crosses over several other strokes.

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN